



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DEL SUMINISTRO DE CARBURANTES PARA EL PARQUE MOVIL MUNICIPAL Y CUALQUIER OTRO MOTOR PROPIEDAD MUNICIPAL.

1º.- OBJETO DEL CONTRATO.-

La adjudicación mediante Procedimiento Abierto con varios criterios de adjudicación, tendrá por objeto el “Suministro de carburantes para los vehículos del parque móvil municipal y cualquier otro motor propiedad municipal”. No obstante los licitadores podrán aportar otras soluciones y servicios que consideren adecuadas al objeto del contrato.

En el ANEXO I se relaciona la flota de vehículos municipales actuales.

2º.- PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO.-

El presente contrato tendrá una duración máxima de **12 meses**, no prorrogables.

3º.- CONDICIONES DEL SUMINISTRO.-

El suministro se realizará en los puntos de venta de carburantes debidamente autorizados que indique el adjudicatario, por lo cual, los licitadores en sus ofertas deberán indicar el número de puntos de los que dispone y de la ubicación.

El contratista deberá proporcionar un sistema que permita controlar de manera efectiva que el suministro se ha efectuado a vehículos y/o motores municipales, por lo cual se le facilitará una relación de matrículas de los vehículos y/o los número de identificación de los motores municipales. Esta relación será actualizada periódicamente con las altas y bajas correspondientes.

El adjudicatario deberá presentar mensualmente el kilometraje realizado por cada uno de los vehículos y la fecha y hora del suministro y el consumo del carburante realizado por cada uno de los mismos, así como copia de los tickets electrónicos, en donde figura la firma del cliente (persona que solicita el servicio) y del expendedor.

No obstante de lo anterior el contratista podrá proponer otros tipos de suministro como puede ser la habilitación de surtidores en dependencias municipales, en cuyo caso todos los costes de instalación serían a cargo del contratista o bien sistemas mixtos, es decir suministros en estaciones de servicio y en instalaciones municipales.

4º.- CONSUMOS ORIENTATIVOS

A efectos estimativos del contratista se relacionan los consumos a lo largo de los últimos años:



Año 2011	164.320,10 litros.
Año 2012	161.619,86 litros.
Año 2013	176.604,00 litros.
Año 2014	189.841,00 litros.
Año 2015	183.153,00 litros.
Año 2016	161.961,00 litros.

Calvià, 11 de diciembre de 2017
El Jefe de Servicio de Movilidad y Servicios Urbanos

Fdo.: Miguel Cañellas Vich